

Circular nº 27/2010

Barcelona, 16 de junio de 2010.

Estimado socio/a y amigo/a:

En relación al incremento de los tipos impositivos, general (del 16% al 18%) y del reducido (del 7% al 8%), del IVA a partir del 1 de julio de este año, les adjuntamos una circular emitida por PIMEC que pudiera ser de su interés.

Sin otro particular, atentamente

Susana Murciano
Directora